# administración local

## AYUNTAMIENTOS

### VALDEPEÑAS

ANUNCIO

Por la Alcaldía, mediante Decreto número 2022D03524 de fecha 10 de mayo de 2022, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 43 RD 2568/86, de 28 de noviembre, se han delegado las funciones que competen como Alcalde-Presidente de la Corporación Municipal en relación con la celebración de un matrimonio civil, que tendrá lugar el próximo día 14 de mayo de 2022, en el Concejal D. David Eduardo Sevilla Lérida. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del RD 2568/86, de 28 de noviembre.

El Alcalde, Jesús Martín Rodríguez.

**Anuncio número 1385**

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 2qFLYy7+AjcmiUnP8vaL
Firmado por Jefe de Sección del B.O.P. JUAN LUIS CUADROS CAMPO el 10/05/2022 17:35:24
El documento consta de 47 página/s. Página 45 de 47

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es